

Señores
Socios
INMOBILIARIA ESCAN S.A.
Ciudad

Estimados Señores:

Sobre la base de la revisión efectuada de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2010, de la compañía **INMOBILIARIA ESCAN S.A.**, es mi responsabilidad de emitir un informe sobre los mencionados estados financieros.

La revisión fue efectuada mediante el uso de atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el artículo 321 de la Ley de Compañía. Como parte de esta revisión resaltamos los siguientes puntos:

- La correspondencia, los libros de actas de la Junta General y Directorio, los libros de acciones y accionista, libros de contabilidad se lo llevan acorde a las disposiciones legales vigentes en nuestro país.
- No existe incumplimiento por parte del Gerente General en las pruebas realizadas.
- Ha existido todo tipo de colaboración por parte de los Administradores de la Compañía en relación con nuestra revisión.
- Los Estados Financieros son confiables y se encuentran de acuerdo a los principios contables generalmente aceptados en el Ecuador.

Sin ninguna otra aclaración al respecto doy por concluido mi informe.

Atentamente,



LUIS REYES PARRALES
COMISARIO